



En quarto.

SELLO CUARTO, VN QUAR-  
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-  
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y  
DIEZ Y NUEVE.

JAROSI Solana 174

Para los Años de 1820 y 1821



D. Maria Josefa de las Cuevas ante V. S. en la  
mejor forma q' haya lugar en dho. p'ceso  
y dho. Exped. <sup>te</sup> original, q' en f. 17<sup>a</sup> presenta  
compuerto de la Informacion q' he quod nudo, e Infor-  
macion q' se trayere en el, necesse, se me den f. el  
p'nte dho. los testimonios q' pidieren de dho. Exped.  
p. en guarda de mudo. autorizado en publico  
formo, y demanera q' hagan fee: y q' como  
gualto

Al V. S. p'nte dho. se mande mandar se me den f. el  
p'nte dho. los testimonios q' pidieren del Indicia  
de Exped. f. en p'nte dho.

María Josefa de las Cuevas

CA. 403  
CAS 14  
DOC 1819  
f 1

Lima 16 de Mayo de 1820

Como lo pide con citacion del <sup>on</sup> Procurador general

Piedra

Severdo p. elton. J. D. Tomayada Cruz Piedra M. C.  
ord. en esta ciudad y en su jurisdiccion p. s. n. a.  
p. s. n. a. en el dia de mayo.

Ante mi

Don  
Geronimo de la Cruz  
Cano del Juzgado

Citacion  
En el mes de Mayo diez y seis, año de mil ochocien-  
tos y veinte: Yo el <sup>ton</sup> J. D. Tomayada Cruz p. lo q. se manda  
al d. e. t. se comita al ton. J. D. Tomayada Cruz p. lo q. se manda  
sacada, Comandante del distinguido Regimiento  
de la Concordia Española de esta ciudad, Regidor  
perpetuo de este Reino, Cavildo y Juicio Real  
gnal. de ella, en la persona y lugar breves a que  
doy fe e ~~se~~ Recep. vale

Jose Cabrera  
Receptor

Se dio el presente  
en la ciudad de  
Lima y se dio en  
Lima el 15 de Mayo  
de 1820

Se dio el presente p.  
duplicado hoy de  
de la fha. en la que  
se entregó a la parte.  
Lima sept. 26. de  
1820.